

La Mañana

SANTIAGO, 10 de Enero de 1911

LOS CULPABLES DE LA CRISIS

La Opinión Pública ha recibido con un gesto de sorpresa y admiración profunda las últimas alternativas de la crisis política.

Después de algunos días totalmente perdidos en conferencias que no tenían otro objeto que retardar la solución que habría de dar al país un Ministerio parlamentario, S. E. llamó por fin, hace algunos días, a don Eduardo Guerrero, para encomendarle la organización del futuro Gabinete.

El señor Guerrero había conversado con los jefes de todos los partidos políticos, sin olvidarse ni aun de don Luis Antonio Vergara, que representa a cuatro senadores liberales-democráticos y a seis u ocho conservadores. Ya habían aceptado los futuros Ministros el ofrecimiento del organizador y les faltaba sólo jurar, cuando el señor Guerrero fue informado de que su partido exigía dos Ministros en el futuro Gabinete.

En efecto, el Domingo 8, se reunió la junta ejecutiva del partido liberal. En esa reunión, muchos miembros manifestaron la necesidad de llevar adelante la exigencia de dos Ministros en el Gabinete del señor Guerrero.

Desde hace mucho tiempo, los partidos de la alianza liberal han considerado que la colectividad política, a cuyas filas pertenece el organizador del Ministerio, tiene derecho sólo a una cartera. La exigencia de los miembros de la junta ejecutiva del partido liberal-doctrinario, de un Ministro más, siendo que pertenecía a sus filas el organizador, encerraba, pues, el propósito de hacer fracasar al señor Guerrero.

Recordamos que al día siguiente, a aquel en que la marea política llevó al señor Ibáñez al Ministerio del Interior, dijimos, desde estas mismas columnas, que este hombre público y los seis caballeros que lo acompañaron en el Ministerio que llamamos «ortos», iban a esos puestos de confianza, contrariando su propia voluntad y con el exclusivo objeto de darle al señor Barros un Ministerio para hacerse acompañar en la transmisión del mando.

Nos parecía increíble que ese Gabinete pudiera subsistir habiendo sido formado por seis miembros de un mismo partido con exclusión de todos los grupos que forman la alianza liberal. Recordamos haber rechazado en aquel entonces, como inverosímil, la hipótesis de que los miembros del Gabinete, buscarían apoyo, como se afirmaba en los círculos políticos, en las filas conservadoras, en las de su propio partido y en las de los liberales democráticos coalicionados, para permanecer en su puesto, dando paso a una coalición que nada justificaba en esos momentos.

No podíamos aceptar ni como remotamente posible, que don Maximiliano Ibáñez, que ha hecho de un liberalismo sin debilidades y sin transacciones su plataforma política, fuera a servir de puente a la coalición. Y si el señor Ibáñez, declinamos entonces, hubiera insistido en no abandonar el Ministerio o aún a riesgo de romper la alianza liberal, estamos ciertos que los otros cinco caballeros, personalidades de nota en la vida pública del país, habrían exigido al señor Ibáñez la dimisión del Gabinete.

Contra todas las probabilidades, el señor Ibáñez y el Gabinete, se presentó a la Cámara de Diputados, no como dimisionario, sino con el propósito de defenderse. El Ministro del Interior exhibió entre sus credenciales un voto de confianza que le habían dado en el Senado los conservadores, los liberales de moderados y los doctrinarios.

Fate voto del Senado, la conducta del partido liberal-doctrinario y principalmente de los miembros del Gabinete, vuela a descender una punta de la cordina que ocultaba los trajes de los miembros de ese partido y de los conservadores, encaminados a organizar una coalición conservadora, liberal-doctrinaria que contaría con algunos liberales democráticos en el Senado.

Los tropiezos que la junta ejecutiva del partido liberal ha puesto para la organización del nuevo Gabinete, están manifestando que hay dentro de ese partido el propósito de llegar a una coalición. En la persecución de este propósito, los dirigentes del partido liberal-doctrinario, no se detienen ante ninguna consideración: ni la prolongación indefinida de la crisis, que traerá como consecuencia inevitable el retardo, también indefinido, en la aprobación de los presupuestos por la Cámara; ni el hecho que quince la primera magistratura de la nación un político liberal-doctrinario, que era acreedor a ser tratado con más deferencia por su partido; ni el hecho de que sea el organizador, también un liberal-doctrinario, ha obligado a retroceder a la junta ejecutiva conservadora, en su propósito de difundir toda solución encaminada a dar un Gobierno a Chile.

poner término a la crisis ministerial.

El partido liberal no puede prolongar la crisis indefinidamente, para disfrutar en el Gobierno de las seis carteras que la casualidad puso en su mano. Después del voto de la Cámara de Diputados y después de que esa Cámara no da sesiones para el despacho de los presupuestos, el Ministerio ha debido comprender que no puede permanecer por más tiempo en la Moneda; es, pues, absurdo y anti-patriótico prolongar la vida a un Gabinete que no es parlamentario y que está sirviendo de lazo a todos los servicios de la Administración Pública.

Y si es imposible, si es absurdo prolongar por más tiempo esta situación irregular ¿qué persigue la junta ejecutiva del partido doctrinario al obstaculizar la solución de la crisis?

No puede perseguir otra cosa que una nueva combinación política, con fuerzas suficientes en ambas Cámaras para mantener un Ministerio parlamentario.

Como entre nosotros no hay otras combinaciones políticas que de coalición y de alianza, resulta que si rompe la alianza, han de caer necesariamente en la coalición.

Por lo demás, está claramente manifestada esta nueva tendencia del partido liberal-doctrinario, por el hecho de marchar de acuerdo, como los dos punteros del mismo reloj, con la fracción liberal-democrática coalicionista, que dirige don Luis Antonio Vergara.

Si esta nueva tendencia se abra camino y triunfa, definitivamente, en el partido liberal-doctrinario, sería honrado que esa colectividad política entrara a sus correligionarios a una convención, para acordar, de una vez por todas, la eliminación del enfático apellido doctrinario.

Borjado el «doctrinario» los costará menos entrar en las tiendas conservadoras.

Estamos ciertos que los directores del partido liberal, que hoy obran impulsados, seguramente, por móviles de estrecha política, dificultando el Gobierno de uno de sus hombres públicos más respetables, serán duramente censurados por el grueso del partido, que no puede olvidar las honrosas tradiciones del liberalismo.

De don Tomás A. Ramírez

Tacna y el Centenario

La contribución intelectual

La nota intelectual en nuestro glorioso Centenario, ha sido desgraciadamente escasa. Fuera de los concursos, generalmente oficiales, abiertos para premiar determinadas clases de composiciones y cuyo resultado aun no conocemos del todo la actividad de nuestros escritores y hombres de ciencia no ha alcanzado un contingente valioso y espontáneo como el que en las puestas de calle y si es posible lo hagan cada vez en cada semana el día Sábado.

Pero apenas iniciada la acción del centenario, comenzaron a sentirse en la ciudad las repercusiones del movimiento emancipador promovido a la sazón en Hispano-América. Un honrado, hijo de francés y peruano, Enrique Pagliarini, que había militado en las órdenes del jefe argentino Castelli, hizo, en Tacna, una conscripción el 3 de Octubre de 1813, semejante a la de Zela en 1811, proclamó la independencia y se apoderó de las autoridades; pero la intención fracasó, bien pronto, volviendo al año siguiente, 1814, a constituir por segunda vez el ayuntamiento para reanudar sus funciones edilicias.

Luego, sin embargo, reaparecieron las agitaciones revolucionarias, que el autor relata con mucho de detalles, declarando la fidelidad impetuosa de este cabildo a la metrópoli, pues ni los ruegos ni las amenazas de los revolucionarios, que actuaban en las comarcas del Alto Perú, pudieron decidirlo a levantarse contra aquella, al revés de lo que había acontecido con otros cabildos de las colonias, que fueron el centro y el alma del movimiento emancipador. La razón es, sin duda, que el cabildo tacneño debe de haber sido totalmente formado por peninsulares, mientras que los de por peninsulares, mientras que los demás eran por elementos criollos.

Múltiples peripecias sucedieron hasta 1820, inclusive la supresión del ayuntamiento por la abolición de la conscripción de 1812 que Fernando VII decretó en 1814, hasta que, restablecida esta Carta por el mismo rey, se procedió a elegir el último ayuntamiento colonial de Tacna a fines del mismo año 20, para durar en medio de las agitaciones de la guerra hasta 1821.

El Ayuntamiento de Tacna puede presentarse como un modelo. El de 1820 redactó para el gobierno de su jurisdicción, un Estatuto provisional, que es un verdadero código de disposiciones de la mayor importancia social y económica y produce justa admiración, no sólo por el elevado espíritu de progreso, sino por la gran capacidad política que se ve en sus autores. Consta de 27 artículos que el señor Dagnino transcribe íntegramente. Los abusos y la higiene alimenticia, los abusos de los proveedores de artículos de primera necesidad, la corrección de los pesos y medidas;

La Reina de España y sus hijos



Grupos hecho recientemente en Madrid por Franz "S. M. la Reina Victoria y sus hijos mayores, el príncipe de Asturias y el infante don Jaime.

el régimen de las aguas de regadío y de las destinadas a la bebida y al uso; la circulación monetaria; la seguridad de los transeúntes; la policía de asco; la pavimentación, el alumbrado; el empalmeamiento permanente de los habitantes y su movimiento de entrada, salida y cambios de residencia, etc.; la vagancia; la educación primaria obligatoria; la constitución de los gremios de artes y oficios; un sistema de contribuciones locales y de penas para los infractores y muchos otros asuntos de gran importancia, aparecen allí tratados con admirable buen juicio y precisión. Algunas de ellas, como la relativa a la educación primaria obligatoria de ambos sexos, apenas se concibe que pudieran ser indicadas en aquella época y en un pueblo como Tacna, en los últimos límites meridionales del extenso virreinato del Perú, y dado el concepto que ordinariamente se tiene de la preparación política y del sentido práctico de la administración española en América.

Por eso dice, con razón el señor Dagnino: «Este estatuto, o como diríamos hoy, una ordenanza, será una revelación para los que encuentran tan cómodo desconocer el progreso que alcanza la administración colonial; añadiendo que hoy mismo puede verse, no por mera curiosidad, sino con provecho».

No resisto el deseo de copiar el ar-

El verdadero carácter de la obra—dice el señor Dagnino en el prólogo de este libro—resulta de la exposición de factores primordiales, como el mecanismo administrativo, la inversión de las rentas, el origen y desarrollo de la sociedad, sus virtudes y pecudeces, sus bríos y zozobras, todo a la luz de la más severa investigación.

En las «Crónicas Arqueológicas» están patentes muchas prácticas correctas, cuyo conjunto nos deja una impresión nítida de asombro y entera de certidumbre. Se llega a creer que la mayoría de los historiadores del siglo pasado, gastó dispendioso empeño por ocultar lo bueno; y así es como nos cogen de nuevo la honradez, la puntualidad, la observancia de las reales cédulas y el afán de acertar en el servicio, que trascienden del archivo tantas veces citado.

Creo sinceramente que el señor Dagnino debe sentirse satisfecho de sus trabajos y del de sus discípulos, y es una obra de justicia señalarlos a la consideración pública.

TOMAS A. RAMÍREZ.

La prensa de "La Mañana"

Los lectores de LA MAÑANA tienen conocimiento de que la Dirección de este diario, animada del propósito de servir mejor a sus abonados, encargó a la Casa Albert y Cia, una nueva y rancia, de gran poder con todos sus accesorios de los últimos y más perfeccionados sistemas.

Esta prensa ha sido ya desembarrada en Valparaíso, y en la actualidad se ejecutan en el local de nuestra imprenta los trabajos de fundación sobre que habrá de descansar.

Los trabajos de instalación de la prensa se llevarán a cabo bajo la inmediata dirección del Ingeniero señor Zimmermann, venido especialmente de Europa con este objeto.

Con estos nuevos elementos, LA MAÑANA se encuentra en situación de crecer en venta la prensa Duplex legítima en que hasta ahora ha impreso sus ediciones.

La Duplex funciona a partir de hoy y las personas que se interesen en adquirirla, pueden observarla en trabajo diariamente hasta la fecha indicada.

Recomendamos a nuestros colegas de provincia que consideren la conveniencia de adquirir una de estas máquinas, que ha reportado nuestros más altos tirajes sin sufrir ningún daño por fricción, y que podemos cederla en condiciones ventajosas para ellos.

tiempo 20, que es el primero relativo a la educación.

«Entonces, dice, la educación de la infancia y juventud la base de la moral y de la felicidad del Estado, es seguramente uno de los primeros deberes del Ayuntamiento en el deber de la instrucción pública y civil de los niños de toda clase y, por consiguiente, de las escuelas de primeras letras y demás que se establezcan, y habiendo una duda con los fondos del común, con destino a enseñar principalmente a los naturales, ordena el Ayuntamiento que todos los de los ayillos y los vecinos de cualquiera casta del pueblo, sean obligados a poner los primeros en la escuela dotada a sus hijos varones desde la edad de cinco años, hasta que sepan leer, escribir y, por lo menos, las cuatro primeras reglas de aritmética; y los de las otras castas en esta o en las otras escuelas, de cuyo aumento, conservación y arreglo cuidará el Ayuntamiento, bajo la pena, a los primeros, de dos pesos por cada mes en que se justificase no haber mandado a sus hijos a la escuela; y a los segundos, con la de ser anotados en el libro de Ayuntamiento, como gente de menos valer, en inteligencia de que por lo que hace al establecimiento de escuelas de latín y de primeras letras para niñas, tendrá el Ayuntamiento de proporcionar los medios para que se verifiquen en lo sucesivo».

Creo que no a algunas sino a todas las actuales municipalidades de la República, podría decirse que se miran en este espejo.

En la parte el señor Dagnino agrega, en un anexo, varios otros documentos históricos igualmente inéditos. Entre ellos figura un «Interrogatorio por el cual contestarán las personas que sean consultadas por las autoridades civiles y eclesiásticas de las Américas y sus islas, sobre los diversos capítulos que comprende, empezando de su coto, de su instrucción y conocimientos, que desempeñarán este cargo con todas las artísticas y observaciones que puedan convenir, a fin de que por este medio tenga el Gobierno ideas y luces que lo guíen imparcialmente en el manejo y dirección de lo que sea más útil y benéfico a aquellos súbditos; interrogatorio enviado por las autoridades de Cádiz, en 1812, y en que se hacen 36 preguntas, relativas a las tradiciones, orígenes, lenguaje, virtudes, vicios, hábitos sociales, costumbres matrimoniales, prácticas económicas y sentidos jurídicos de los aborígenes de América. Las contestaciones dadas por el cura de Sibaya a estas preguntas, lacónicas pero precisas, son otros tantos documentos de indudable valor científico, no sólo histórico, sino para apreciar la psicología de los indígenas y su estado social.

Las «Crónicas Arqueológicas» contienen una narración no menos interesante de episodios históricos y de prácticas sociales, políticas y económicas de la época del colonialismo en Arica, según el archivo de la «Caja Real» por aventura de los discípulos del señor Dagnino, y bajo la dirección de éste, que los ha recopilado después en un tomo. Son quince memorias redactadas en lenguaje correcto y preciso y tituladas: «La nación en las naos», «El flamenco en la costa», «Los primeros extranjeros en Arica», «Replicas de antaño», «Las encomiendas de la comarca», «El polvón de Arica», «La ruina de 1804», «La huaca de Soles», «La música en Arica», «Arica y el conde-duque de Olivares», «Las minas de Tacna y de Tiquahuasi», «Quince años de azogue y veintidós de plata», «Falsa alarma», «Una provisión impugnada», «El temido L'Herminette», que pertenecen a la pluma de las personas indicadas al principio de este artículo.

«El verdadero carácter de la obra—dice el señor Dagnino en el prólogo de este libro—resulta de la exposición de factores primordiales, como el mecanismo administrativo, la inversión de las rentas, el origen y desarrollo de la sociedad, sus virtudes y pecudeces, sus bríos y zozobras, todo a la luz de la más severa investigación.

En las «Crónicas Arqueológicas» están patentes muchas prácticas correctas, cuyo conjunto nos deja una impresión nítida de asombro y entera de certidumbre. Se llega a creer que la mayoría de los historiadores del siglo pasado, gastó dispendioso empeño por ocultar lo bueno; y así es como nos cogen de nuevo la honradez, la puntualidad, la observancia de las reales cédulas y el afán de acertar en el servicio, que trascienden del archivo tantas veces citado.

Creo sinceramente que el señor Dagnino debe sentirse satisfecho de sus trabajos y del de sus discípulos, y es una obra de justicia señalarlos a la consideración pública.

TOMAS A. RAMÍREZ.

De Juanito

Matrimonio por poder

Ayer por la mañana amaneció el señor Barros Luco tan preocupado como de costumbre con la crisis ministerial.

S. E. tomó una taza de té bastante simple y en seguida se vistió lentamente, como un hombre que no tiene mucha prisa.

Don Ramón vino con esmerada corrección; con elegancia. Toda la ropa le quedaba siempre bien y parece recién hecha; jamás le hace una arruga.

S. E. salió de sus habitaciones fresco y reluciente, cuando eran ya pasadas las nueve de la mañana.

El sol reverberaba en los vidrios, echando chipas e incendiaba las petacas de bronce de las puertas.

S. E. dio algunos pasos cortos por la galería de Palacio; la luz brilló alegremente en las pantas de sus botines de charol.

El Edecán cuadrado militarmente, lo esperaba al término del corredor.

«¿Ha venido ya don Barros Luco?»

«No, señor, no ha venido».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

mirándose la punta de los dedos.

«Llega en este mismo instante, Excelencia, contestó el jefe; está esperando en la sala de despacho de V. E.»

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

«¿Cómo fue eso, don Ramón? preguntó con más interés el señor Barros Luco».

ULTIMAS INFORMACIONES DEL CABLE

ESPAÑA

Importantes noticias. Las relaciones con el Vaticano. Rumores pesimistas. El proceso Ferrer en el Congreso. Próximos debates. La huelga de Barcelona. Sangriento choque. Fuertes temporales en África.

Madrid, 9.—Las manifestaciones hechas por el señor Canalejas, al rey en el Consejo de Ministros celebrado, con motivo de la crisis, acerca de los proyectos del Gobierno en lo que se refiere al problema religioso, son objeto de comentario en los círculos políticos.

El proyecto de ley de asociaciones íntimamente ligado a la cuestión religiosa constituye para el gabinete, según dijo el señor Canalejas, un compromiso de honor, desde que no sólo regulará el establecimiento de los órdenes religiosos en la península, sino que servirá como base para la reforma del Concordato.

El jefe del gabinete, hablando hoy con varios periodistas acerca de aquel proyecto, dijo que lo llevará al parlamento en Marzo próximo.

«El Vaticano», agregó el señor Canalejas, desea que el proyecto se redacte por el Gobierno de acuerdo con la Santa Sede, desde que ha rechazado empíricamente, puesto que es de la exclusiva competencia del poder civil.

Acercado el estado actual de las relaciones entre el Gobierno y la Santa Sede, en los círculos políticos se sabe que las características personalidades han hecho averiguaciones en los centros interesados y obtenido la convicción de que aquellas son bastante frías.

Los rumores relativos a la renunciación de las relaciones son pesimistas y se teme que el proyecto de ley de asociaciones, provoque una honda ruptura con el Vaticano, teniendo en cuenta la actitud del Gobierno frente a los deseos de la Santa Sede.

Se asegura que en caso de que las relaciones se reanuden será designado para representar a España ante el Vaticano, el ex Ministro demócrata, señor La Orotun.

Ferrocarril.—Como se recordará, en la pasada legislatura, varios diputados pidieron al Gobierno que facilitase ciertos datos sobre el debate que se ha de ventilar en el Parlamento, acerca del proceso Ferrer y los sucesos de Barcelona, desatados a fines de Julio de 1909.

Hoy el presidente del Congreso, conde de Romanones, ha ordenado la impresión de todo el proceso Ferrer, el segundo contra el asesinato. Moral, por las relaciones que con él tuvo, y todo lo que se refiere a la semana trágica de Barcelona. Consta de 7.000 folios, y se incluyen en la publicación un número de artículos y comentarios de diversos diarios, folletos y publicaciones distintas, relacionadas con aquellos sucesos.

La obra impresa constará de 33 volúmenes, de 300 páginas cada uno. Esta voluminosa publicación será repartida entre los parlamentarios, con objeto de que éstos puedan detenidamente estudiar cuanto se refiere al asunto Ferrer.

Barcelona, 9.—El movimiento huelguista en esta ciudad decrece, notándose

se entre las sociedades una tendencia a reanudar los trabajos en cuanto los patronos accedan a algunas de las peticiones formuladas.

Las entidades comerciales y las autoridades aprovechan el estado de los asuntos entre los obreros, para realizar trabajos por la solución del conflicto.

Hoy acudieron a los muelles 1.450 trabajadores, que realizaron las operaciones de descarga de catorce vapores. Se utilizaron en este faena 350 carros, el buen casi todos pertenecían a los sindicatos, pues los carreros están dispuestos a persistir en la huelga.

Los choques se reanudaron hoy y acribillaron que en caso de continuar el movimiento, se adherirán por espíritu de solidaridad.

En la tarde, en los muelles, no obstante la vigilancia de la policía y la presencia de la guardia civil, ocurrió un choque sangriento entre un grupo de huelguistas y varios trabajadores ajenos. Aquellos insultaron a los descargadores, que contestaron a la provocación a palizas y tiros, resultando por esta causa la solución.

La guardia civil intervino rápidamente y lograron establecer el orden.

A consecuencia del choque, resultaron dos trabajadores heridos y algunos contusiones. Fueron detenidos los promotores del lamentable incidente.

En general, las impresiones de último hora acerca del movimiento huelguista son optimistas, y se cree que los patronos depone en parte la actitud de irresponsabilidad adoptada, el conflicto se resolverá en breve.

Madrid, 9.—Las noticias que llegan de Melilla, Alhucemas, El Peñón y otros puntos del Norte de África, indican que los temporales se han generalizado. En Melilla el temporal de agua y viento causa grandes perjuicios a los campamentos de algunos de los cuales se fundieron.

El mar presenta un imponente aspecto, viéndose imposibilitados los vapores de llevar a cabo el desembarco de los materiales enviados desde la Península, para las fiestas que han de celebrarse con motivo de la llegada del Rey Alfonso.

La escuadra real, los cazadores palatinos y algunas compañías se encuentran a bordo de aquellos vapores esperando que el temporal amaine para poder desembarcar.

En los campamentos se adoptan precauciones para evitar los efectos de las lluvias torrenciales.

Los temporales han sido causa de que se paralicen los trabajos del puerto y los que se llevan a cabo en los campamentos. Muchos de los vapores y aduanas de las cales y puertos han sido derribados por el fuerte vendaval.

En Alhucemas esta tarde se denunció un violento huracán que causó daños considerables en los edificios.

FRANCIA

Los restos de la baronesa de Rostochid.

París, 9.—Después de un solemne servicio religioso realizado en esta capital, fueron embarcados para Londres los restos de la esposa del Barón Alfonso de Rostochid.

Los vapores del Sana.

París, 9.—Mañana se reanuda el servicio de vapores que cruzan el Sana, habiendo la compañía hecho una notable rebaja en los fletes.

Choque de dos aeroplanos.

París, 9.—Un telegrama de Ley y los Moulineux, da cuenta que hoy se produjo en el Aeródromo de esa ciudad un violento choque entre dos aeroplanos.

A consecuencia de este desgraciado accidente los aeroplanos fueron completamente destruidos, recibiendo los aviones algunas heridas leves.

La constitución del Monarca.

París, 9.—Anunciado el Monarca que el Príncipe Alberto promulgará solemnemente la constitución que acaba de conceder a su pueblo, la que ha sido acogida con gran satisfacción.

Las relaciones con España.

París, 9.—«Le Journal» publica en su número de hoy un telegrama procedente de Melilla anunciando que el Rey Alfonso recibió ayer en audiencia al Embajador extraordinario de Francia, general Tautel.

Durante la conferencia que ambos personajes sostuvieron se hicieron las figuras de la brillante actitud de los Ejércitos de Francia y España durante las últimas campañas, insistiéndose en la estrecha amistad que une a ambos países y los idénticos propósitos de civilización que persiguen en Marruecos.

El acorazado «Danitón».

París, 9.—Telegrafan de Brest que el acorazado «Danitón», que encalló en ese puerto durante las maniobras navales, se salvó a flote.

INGLATERRA.

Catastrofe ferroviaria.

Londres, 9.—El desmoronamiento de un tren producido ayer en Gales, ha revelado las proporciones de una verdadera catástrofe.

El pánico que se produjo entre los pasajeros fue indescribible.

Según datos de última hora, se sabe que han perecido en este reciente desastre pasajeros, quedando más de 50 gravemente heridos.

El ex-Rey Manuel de Portugal.

Londres, 9.—Anunciado de Richmond, que hoy se separa en esta ciudad el ex-Rey don Manuel de Portugal, quien tomará posesión de su nueva residencia.

RUSIA

Nuevos cambios en el Tuquesán.

Vapores en el Sana

San Petersburgo, 9.—Un telegrama de Libau, da cuenta que hoy encalló en ese puerto el acorazado «Rosita», siendo salvados todos los tripulantes.

ALEMANIA.

Manifestación en favor de Francia.

Berlín, 9.—Un telegrama de Metz anuncia que esa ciudad negó el permiso solicitado para la celebración de un concurso, los miembros del Club Alemán de Lorraine organizaron una manifestación delante de la estatua del Mariscal Ney en favor de Francia.

Las manifestaciones, en medio del mayor entusiasmo, entonaron a grandes voces la Marsellesa.

Las autoridades enviaron numerosas guardias al sitio del suceso, donde se produjo un sangriento choque, resultando heridas ocho personas.

La policía redujo a prisión a ocho de los más exaltados.

El ex-Sha de Persia.

Berlín, 9.—El ex-Sha de Persia, Ahmed Chah Kadir, partió hoy de esta capital en viaje a Meran.

Agregado naval turco.

Berlín, 9.—El Gobierno de Turquía ha acordado en primer agregado naval a la Legación Otomana en esta capital.

ITALIA.

Misa en el Panteón Real.

Roma, 9.—El Rey Víctor Manuel, la Reina Elena y la Reina madre, Margarita de Saboya, asistieron hoy a una misa que fue oficiada en el Panteón Real, a la memoria del Rey Humberto.

En seguida los reales personajes concurrieron a la gran misa oficial que se celebró en el mismo templo.

Diputado electo.

Roma, 9.—Un telegrama de Vigevano, da cuenta de que en las elecciones de diputado verificadas ayer en esa ciudad, fue elegido el honorable Böttani.

AUSTRIA.

El nuevo Gabinete austriaco.

Viena, 9.—El Gabinete de Austria ha quedado definitivamente constituido con los siguientes miembros:

Presidente del Consejo de Ministros, Barón de Benetti.

Ministro del Interior, Dr. Wankmayer.

Ministro de Hacienda, Dr. Meyer.

Ministro de Justicia, Dr. V. O. Obermayer.

Los demás ministros serán ocupados por los señores políticos del antiguo Gabinete.

CHINA.

Alianza china-alemana.

Pekín, 9.—A pesar de la reserva guardada en los círculos diplomáticos de esta capital, se tiene conocimiento que el Gobierno chino tiene intención de abrir negociaciones con el Gobierno alemán para la celebración de una alianza entre ambos imperios, que se dice propuso el Emperador Guillermo al Príncipe Regente.

URUGUAY

La situación política. Persecución a los nacionalistas. Detalles de un asesinato. Huelga alarmante. La internación de un jefe nacionalista. Otras informaciones.

Montevideo, 9.—«El Nacionalista» de Melo confirma en todas sus partes la noticia de que se han iniciado contra el ciudadano de esa filiación señor Antez y Muñoz, que comunicó días pasados, Antez y Muñoz dice que se le vejo de todas maneras con intentos y amenazas, y casi se le dio muerte.

Se le sacó la casa, le hicieron pedacitos las líneas del alambrito y le quitaron los caballos, etc.

Al desgraciado que asesinaron a poca distancia de la casa de Antez, le dieron muerte porque él.

Dice el informe oficial que estaba con el alambrito, pero eso está probado que no es cierto.

Como mérito para esa muerte, dice el jefe de la fuerza que esa día la vez de preso al que más tarde resultó asesinado, y que este hueso, y que por esa causa se vieron obligados a hacerle una descarga, de la que resultó con un balazo en el corazón.

Una vez muerto fue despojado de toda su ropa y su cadáver fue sepultado desnudo, en el mismo sitio en que fue asesinado, sin que se le diera aviso a la familia, y sin llevar ninguna de las formalidades del caso.

A un compañero del muerto que presencié el hecho, se le preguntó, se le dio una estacada y pretendieron que se le quitara la vida.

Los hechos no pueden ser más graves, se le tiene en cuenta que los ejecutores fueron jefes a cargo de una comisión de disciplina, enviados por la Comandancia Militar, y no una banda de salteadores.

Comunicación de que un candidato a diputado se encuentra en Dom Pedro con un grupo de gente armada.

La noticia es de carácter inverosímil, pues no es posible que ese candidato, cuando existe una orden de internación del Gobierno de Río Grande contra Mariano Saravia.

Parece que la internación del jefe nacionalista Abelar lo Marín, no obedece a órdenes del Gobierno del Brasil, sino solamente a las del doctor Rubens.

Comunicación de que un candidato a diputado se encuentra en Dom Pedro con un grupo de gente armada.

La noticia es de carácter inverosímil, pues no es posible que ese candidato, cuando existe una orden de internación del Gobierno de Río Grande contra Mariano Saravia.

Parece que la internación del jefe nacionalista Abelar lo Marín, no obedece a órdenes del Gobierno del Brasil, sino solamente a las del doctor Rubens.

Comunicación de que un candidato a diputado se encuentra en Dom Pedro con un grupo de gente armada.

La noticia es de carácter inverosímil, pues no es posible que ese candidato, cuando existe una orden de internación del Gobierno de Río Grande contra Mariano Saravia.

Parece que la internación del jefe nacionalista Abelar lo Marín, no obedece a órdenes del Gobierno del Brasil, sino solamente a las del doctor Rubens.

Comunicación de que un candidato a diputado se encuentra en Dom Pedro con un grupo de gente armada.

La noticia es de carácter inverosímil, pues no es posible que ese candidato, cuando existe una orden de internación del Gobierno de Río Grande contra Mariano Saravia.

Parece que la internación del jefe nacionalista Abelar lo Marín, no obedece a órdenes del Gobierno del Brasil, sino solamente a las del doctor Rubens.

Comunicación de que un candidato a diputado se encuentra en Dom Pedro con un grupo de gente armada.

La noticia es de carácter inverosímil, pues no es posible que ese candidato, cuando existe una orden de internación del Gobierno de Río Grande contra Mariano Saravia.

Parece que la internación del jefe nacionalista Abelar lo Marín, no obedece a órdenes del Gobierno del Brasil, sino solamente a las del doctor Rubens.

Comunicación de que un candidato a diputado se encuentra en Dom Pedro con un grupo de gente armada.

La noticia es de carácter inverosímil, pues no es posible que ese candidato, cuando existe una orden de internación del Gobierno de Río Grande contra Mariano Saravia.

Parece que la internación del jefe nacionalista Abelar lo Marín, no obedece a órdenes del Gobierno del Brasil, sino solamente a las del doctor Rubens.

Comunicación de que un candidato a diputado se encuentra en Dom Pedro con un grupo de gente armada.

La noticia es de carácter inverosímil, pues no es posible que ese candidato, cuando existe una orden de internación del Gobierno de Río Grande contra Mariano Saravia.

Parece que la internación del jefe nacionalista Abelar lo Marín, no obedece a órdenes del Gobierno del Brasil, sino solamente a las del doctor Rubens.

Comunicación de que un candidato a diputado se encuentra en Dom Pedro con un grupo de gente armada.

La noticia es de carácter inverosímil, pues no es posible que ese candidato, cuando existe una orden de internación del Gobierno de Río Grande contra Mariano Saravia.

Parece que la internación del jefe nacionalista Abelar lo Marín, no obedece a órdenes del Gobierno del Brasil, sino solamente a las del doctor Rubens.

Comunicación de que un candidato a diputado se encuentra en Dom Pedro con un grupo de gente armada.

La noticia es de carácter inverosímil, pues no es posible que ese candidato, cuando existe una orden de internación del Gobierno de Río Grande contra Mariano Saravia.

Parece que la internación del jefe nacionalista Abelar lo Marín, no obedece a órdenes del Gobierno del Brasil, sino solamente a las del doctor Rubens.

Comunicación de que un candidato a diputado se encuentra en Dom Pedro con un grupo de gente armada.

La noticia es de carácter inverosímil, pues no es posible que ese candidato, cuando existe una orden de internación del Gobierno de Río Grande contra Mariano Saravia.

Parece que la internación del jefe nacionalista Abelar lo Marín, no obedece a órdenes del Gobierno del Brasil, sino solamente a las del doctor Rubens.

Comunicación de que un candidato a diputado se encuentra en Dom Pedro con un grupo de gente armada.

La noticia es de carácter inverosímil, pues no es posible que ese candidato, cuando existe una orden de internación del Gobierno de Río Grande contra Mariano Saravia.

Parece que la internación del jefe nacionalista Abelar lo Marín, no obedece a órdenes del Gobierno del Brasil, sino solamente a las del doctor Rubens.

En toda la República, donde se les niega el fuego y el agua, especialmente a los que se ven capaces de alzarse en armas contra el Gobierno.

La correspondencia añade que la instriga fed tan bien conducida, que sólo después de la intervención del señor Borges de Madero, jefe del Partido Republicano, el doctor Barbosa se dio cuenta de que la medida representaba ejercer un acto de policía para el círculo batallista que ocupa el poder, y una nota de desagrado para el Estado que administra.

A esto se agrega el desagrado con que el Gobierno federal ha debido contemplar esa ingenuidad en los asuntos de su resaca, que ya originó en 1904, una serie de desgracias, entre las cuales figura la reclamación que un «modico» residente uruguayo presentó por intermedio del doctor Flores de Cunha al Gobierno brasileño, solicitando una indemnización por un hecho semejante al actual.

Esta reclamación se tramita todavía. Los señores Pablo Bordaguer y doctor Andres Rojas renunciaron a su candidatura a concejales, proclamadas por la Unión Nacional.

Si se confirma la versión, sería un golpe mortal asestado al chibismo.

—Es motivo de comentarios variados el hecho de haberse presentado al campo el jefe de policía de esta capital, señor Mujica, en víspera de las elecciones.

Se dice que el jefe obedeció a no querer responsabilizarse de las irregularidades cometidas por sus subalternos, con motivo de los trabajos preparatorios para las próximas elecciones, que denuncian las dirigencias de la oposición.

—El Consejo de liberación terminó de tratar el presupuesto.

Se han introducido modificaciones importantes en el proyecto del departamento ejecutivo.

El diario «El Día» encuentra plenamente justificada la medida adoptada por el Gobierno del Brasil, sobre la internación del jefe nacionalista Abelar lo Marín.

Se han introducido modificaciones importantes en el proyecto del departamento ejecutivo.

El diario «El Día» encuentra plenamente justificada la medida adoptada por el Gobierno del Brasil, sobre la internación del jefe nacionalista Abelar lo Marín.

Se han introducido modificaciones importantes en el proyecto del departamento ejecutivo.

El diario «El Día» encuentra plenamente justificada la medida adoptada por el Gobierno del Brasil, sobre la internación del jefe nacionalista Abelar lo Marín.

Se han introducido modificaciones importantes en el proyecto del departamento ejecutivo.

El diario «El Día» encuentra plenamente justificada la medida adoptada por el Gobierno del Brasil, sobre la internación del jefe nacionalista Abelar lo Marín.

Se han introducido modificaciones importantes en el proyecto del departamento ejecutivo.

El diario «El Día» encuentra plenamente justificada la medida adoptada por el Gobierno del Brasil, sobre la internación del jefe nacionalista Abelar lo Marín.

Se han introducido modificaciones importantes en el proyecto del departamento ejecutivo.

El diario «El Día» encuentra plenamente justificada la medida adoptada por el Gobierno del Brasil, sobre la internación del jefe nacionalista Abelar lo Marín.

Se han introducido modificaciones importantes en el proyecto del departamento ejecutivo.

El diario «El Día» encuentra plenamente justificada la medida adoptada por el Gobierno del Brasil, sobre la internación del jefe nacionalista Abelar lo Marín.

Se han introducido modificaciones importantes en el proyecto del departamento ejecutivo.

El diario «El Día» encuentra plenamente justificada la medida adoptada por el Gobierno del Brasil, sobre la internación del jefe nacionalista Abelar lo Marín.

Se han introducido modificaciones importantes en el proyecto del departamento ejecutivo.

El diario «El Día» encuentra plenamente justificada la medida adoptada por el Gobierno del Brasil, sobre la internación del jefe nacionalista Abelar lo Marín.

Se han introducido modificaciones importantes en el proyecto del departamento ejecutivo.

El diario «El Día» encuentra plenamente justificada la medida adoptada por el Gobierno del Brasil, sobre la internación del jefe nacionalista Abelar lo Marín.

Se han introducido modificaciones importantes en el proyecto del departamento ejecutivo.

El diario «El Día» encuentra plenamente justificada la medida adoptada por el Gobierno del Brasil, sobre la internación del jefe nacionalista Abelar lo Marín.

Se han introducido modificaciones importantes en el proyecto del departamento ejecutivo.

El diario «El Día» encuentra plenamente justificada la medida adoptada por el Gobierno del Brasil, sobre la internación del jefe nacionalista Abelar lo Marín.

Se han introducido modificaciones importantes en el proyecto del departamento ejecutivo.

El diario «El Día» encuentra plenamente justificada la medida adoptada por el Gobierno del Brasil, sobre la internación del jefe nacionalista Abelar lo Marín.

Se han introducido modificaciones importantes en el proyecto del departamento ejecutivo.

El diario «El Día» encuentra plenamente justificada la medida adoptada por el Gobierno del Brasil, sobre la internación del jefe nacionalista Abelar lo Marín.

Se han introducido modificaciones importantes en el proyecto del departamento ejecutivo.

El diario «El Día» encuentra plenamente justificada la medida adoptada por el Gobierno del Brasil, sobre la internación del jefe nacionalista Abelar lo Marín.

Se han introducido modificaciones importantes en el proyecto del departamento ejecutivo.

El diario «El Día» encuentra plenamente justificada la medida adoptada por el Gobierno del Brasil, sobre la internación del jefe nacionalista Abelar lo Marín.

Se han introducido modificaciones importantes en el proyecto del departamento ejecutivo.

Remate

El 11 de Marzo próximo de 1911, a las 2 P. M., se sacarán a remate en el segundo Juzgado Civil de esta ciudad, los sitios números 174 y 175 de la Población La Quidora, por el

Mínimum de \$ 960.00 cju.

Los sitios tienen 15 por 85 metros. Datos y antecedentes en secretaría segundo Juzgado. Ejecución Avocar con Soza.

J. Ig. Escobar
(Abogado)

CLARAS 721.—Tel. 1881.

Cuarta 1906.—Juicio civiles y comerciales. Particiones. Hechos de la redacción de LAUDOS y ORDENATOS.

Horas de oficina: de 8 a 11 A. M. y de 4 a 5 P. M.

ENERO
10
San Agustín

CAMBIO 10 7/8
1 a vale..... \$ 92.07
1 dólar..... 4.60
1 franco..... 0.88
1 marcos..... 1.69
1 p. g. arg..... 2.02

ORO 68 1/2 %

El 606

Dr. Walter Beyer
que ha trabajado en el laboratorio del profesor EHRLICH en Frankfurt A. M. y que ha introducido en Chile el 606, dirige actualmente la aplicación del remedio y la curación de la enfermedad con cualquier médico. Laboratorio para la reacción de

WASSERMANN
Domicilio:
AGUSTINAS 1141 de 9-10 AM, 2-3 PM

Banco Nacional
Oficina Estación

Abona sobre depósitos a la vista 3 por ciento
En cuenta corriente 3 „ „

de un viaje a Chile, el ilustrado avidor italiano, señor Cattaneo.

Falta de brazos

Por noticias recibidas en el Ministerio de Agricultura, se sabe que nueva mente empieza a notarse la falta de brazos en las provincias del Norte de la República.

Accidente a un sportman

Mientras el sportman italiano, Juan Marmoy realizaba en el pabellón de España la famosa prueba del salto de la muerte, se cayó de una altura de quince metros, siendo conducido al hospital en un estado desesperado.

Delegación a Uruguay

En representación del Presidente de la República, partieron hoy en la noche a Montevideo, con el objeto de asistir a los funerales del Ministro uruguayo en esta capital, Dr. Gonzalo Ramírez, las siguientes personas: general Ramón Ruiz y el teniente del regimiento de Granaderos, señor Francisco Bosch.

El presidente, Dr. Sáenz Peña, envió además un sentido telegrama de pésame

INFORMACIONES DEL DIA

HOY

"La Mañana"

ARIO INDEPENDIENTE e IMPARCIAL

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Redacción y Administración:—

Renuncia indeclinable

A la Municipalidad ha elevado el regidor señor Colombari Recabarren León la siguiente renuncia:

"Santiago, 9 de Enero de 1911.—Honorables señores:—Renuncio a US el cargo de Regidor Municipalidad, por no poder aceptar la renuncia indeclinable que me ha sido hecha por el señor Colombari Recabarren León, con que tuvo a bien US honrarme en Mayo del año 1909.

La presente renuncia no implica el que US, si lo estima necesario, pida al infrascripto toda aclaración que tenga relación con el informe sobre finanzas municipales que ha elevado al conocimiento de US nuestra comisión Arbitral y Contribuciones.—Dios guarde a US.—(Firmado)—O. Recabarren León."

Comunicaciones telefónicas en Tarapacá

Se ha autorizado a los señores Alfonso de la Fuente, Augusto A. de Aguirre y Gustavo Lange, para establecer una compañía de comunicaciones telefónicas en la provincia de Tarapacá.

Chileno fallecido en Canadá

El Consulado General de Chile en Canadá ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores, con fecha 8 del mes de Octubre del año último, falleció en Vancouver el ciudadano chileno don José Cidomir Miranda.

Los herederos de este señor encontraron en la oficina del Ministerio de Relaciones Exteriores documentos relacionados con la fortuna que el señor Miranda ha dejado en la ciudad de Castro, de la provincia de Chile.

Edificios públicos

FONDOS PARA DIVERSAS OBRAS

El Director de Obras Públicas ha autorizado ayer para girar por la suma de \$ 100,170, para pagar con ella diversas obras en la estación Mapocho, liceo de Talca, escuela de la calle Noble y Palacio Bellas Artes.

Palacio de los Tribunales

OBRAS DE SANITARIO

El Ministerio de Industria expidió ayer un decreto aceptando la propuesta presentada por don Juan Llanos, para llevar a cabo la instalación de las obras de saneamiento en el nuevo Palacio de los Tribunales de Justicia, por la suma de \$ 19,716.

Defunciones

En el día 9 de Enero de 1911:

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

En la noche de ayer, a las 10:30, don José Cidomir Miranda, de 70 años de edad, falleció en la ciudad de Vancouver, Canadá.

Consejo de Estado

LA SESIÓN DE AYER.—JURAMENTO DE UN CONSEJERO.—TERMINACIÓN DEL DISCURSO DEL PRESIDENTE.

En la tarde celebró sesión el Consejo de Estado, bajo la presidencia de S. E. el Presidente de la República, y con asistencia de los señores señores Aguirre, Varga, Alemán, Bannen, Bello, Bianchi, Figueroa, Mac-Ivar, Orrego, Paredes y Villalobos, y los señores Ministros del Interior, Justicia y Hacienda.

Ante el señor Ministro del Interior se presentó el juramento que prescribe el reglamento de la corporación, el nuevo consejero señor Cristóbal Villalobos.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo pasó en aprobación al siguiente proyecto de ley desechado por el Congreso Nacional:

Artículo único.—Agregarse en la ley de presupuestos del Ministerio de Instrucción Pública de 1911 los siguientes ítems:

A continuación del 3.611 ítem al Dan-chell Schule, \$ 6,000.

A continuación del 3.624 ítem al Colegio de Niñas La Instrucción, de Quilicura, \$ 4,000.

A continuación del 3.644 ítem al Colegio María Auxiliadora, de la Avenida Matía, \$ 3,600.

El Consejo prestó además su acuerdo para que se someta a la deliberación del Congreso Nacional el siguiente proyecto de ley:

FERROCARRILES DEL ESTADO

AVISO

Desde el Domingo 15 de Enero actual se pondrán en vigencia los nuevos itinerarios confeccionados para los trenes de la 2.ª Sección combinados con los de la 1.ª, 3.ª y 4.ª Secciones, cuyos trenes se movilizarán en la forma siguiente:

LINEA CENTRAL

Trenes de pasajeros de Norte a Sur

Tren Núm. 13—Ordinario	Alameda	sale 6.30 A. M.	Rancagua	llega 8.31 A. M.
Tren Núm. 15—Expreso Talcahuano	"	sale 7.15 A. M.	Talca	llega 12.52 P. M.
Tren Núm. 17—Ordinario Chillán	"	sale 7.30 A. M.	Talca	llega 1.52 P. M.
Tren Núm. 19—"	"	sale 8.30 A. M.	Baños	llega 3.21 A. M.
Tren Núm. 21—"	"	sale 9.30 A. M.	Alcones	llega 4.01 P. M.
Tren Núm. 23—"	"	sale 11.05 A. M.	Rancagua	llega 1.10 P. M.
Tren Núm. 25—"	"	sale 1.00 P. M.	Talca	llega 7.29 P. M.
Tren Núm. 27—"	"	sale 2.00 P. M.	Rancagua	llega 1.18 P. M.
Tren Núm. 29—"	"	sale 3.00 P. M.	Talca	llega 10.00 P. M.
Tren Núm. 31—"	"	sale 5.00 P. M.	Rancagua	llega 7.19 P. M.
Tren Núm. 35—(Temporada)	"	sale 5.45 P. M.	San Bernardo	llega 6.09 P. M.
Tren Núm. 37—Noche Talcahuano Osorno	"	sale 6.00 P. M.	Talca	llega 12.35 A. M.
Tren Núm. 39—Ordinario	"	sale 7.00 P. M.	Nor	llega 7.37 P. M.
Tren Núm. 43—Nocturno, Chillán	"	sale 9.30 P. M.	Talca	llega 3.50 A. M.
Tren Núm. 45—Ordinario (temporada)	"	sale 10.40 P. M.	San Bernardo	llega 11.05 P. M.
Tren Núm. 47—Especial de teatro	"	sale 12.15 A. M.	San Bernardo	llega 12.40 A. M.
Tren Núm. 111—Mixto, San Fernando	"	sale 5.30 A. M.	Talca	llega 11.15 A. M.

Trenes de pasajeros de Sur a Norte

Tren Núm. 44—Nocturno de Chillán	Talca	sale 11.40 P. M.	Alameda	llega 6.30 A. M.
Tren Núm. 38—L. de Talcahuano Osorno	"	sale 1.50 A. M.	"	llega 8.50 A. M.
Tren Núm. 20—Ordinario	Baños	sale 9.30 A. M.	"	llega 10.24 A. M.
Tren Núm. 14—"	Rancagua	sale 9.00 A. M.	"	llega 11.20 A. M.
Tren Núm. 30—"	Talca	sale 6.15 A. M.	"	llega 12.50 P. M.
Tren Núm. 22—"	Alcones	sale 7.55 A. M.	"	llega 2.33 P. M.
Tren Núm. 34—"	Rancagua	sale 2.30 P. M.	"	llega 4.45 P. M.
Tren Núm. 18—"	Talca	sale 10.40 A. M.	"	llega 3.40 P. M.
Tren Núm. 16—Expreso Talcahuano	Talca	sale 1.05 P. M.	"	llega 6.20 P. M.
Tren Núm. 36—Ordinario (temporada)	S. Bernardo	sale 6.16 P. M.	"	llega 6.30 P. M.
Tren Núm. 28—"	Rancagua	sale 5.00 P. M.	"	llega 7.15 P. M.
Tren Núm. 40—"	Nor	sale 8.10 P. M.	"	llega 8.50 P. M.
Tren Núm. 32—"	Rancagua	sale 8.03 P. M.	"	llega 10.15 P. M.
Tren Núm. 26—"	Talcahuano	sale 4.18 P. M.	"	llega 10.50 P. M.
Tren Núm. 46—"	S. Bernardo	sale 11.15 P. M.	"	llega 11.30 P. M.
Tren Núm. 48—Especial Teatro	S. Bernardo	sale 12.47 A. M.	"	llega 1.40 A. M.
Tren Núm. 112—Mixto	Talca	sale 1.15 P. M.	San Fernando	llega 7.10 P. M.

RAMALES

Alameda a Providencia

Tren Núm. 1—Ordinario Alameda	sale 6.05 A. M.	Providencia	llega 6.30 A. M.	Combina 21 de Puerto
Tren Núm. 3—"	sale 7.25 A. M.	"	llega 7.50 A. M.	" 44 Chillán
Tren Núm. 5—"	sale 11.35 A. M.	"	llega 12.00 M.	" 14.56 y Rápido Puerto
Tren Núm. 7—"	sale 4.50 P. M.	"	llega 5.20 P. M.	" 21.50
Tren Núm. 9—"	sale 6.25 P. M.	"	llega 6.50 P. M.	" 10.48, 58 y 7 de Puerto

Núm. 2 Providencia sale 6.40 A. M. Alameda llega 7.5 A. M. combina con 15, 17, 49 y rápido a Puerto.
Núm. 4 Providencia sale 8.00 A. M. Alameda llega 8.25 A. M. combina con 19, 51, 21 y Ordinario núm. 6 a Puerto.
Núm. 6 Providencia sale 12.30 P. M. Alameda llega 12.55 P. M., combina con núm. 25, 53 y Ordinario 8 a Puerto.
Núm. 8 Providencia sale 5.30 P. M. Alameda llega 5.55 P. M., combina con núm. 37, 57 y expreso a Puerto.
Núm. 10 Providencia sale 7.10 P. M. Alameda llega 7.35 P. M.

Alameda a San Antonio

Correrán los mismos trenes que están en actual servicio y estarán en relación con los trenes de la Línea Central, al Norte y Sur de Alameda.

Pelequén a Las Cabras

Tren Núm. 63—Mixto, Pelequén	sale 5.20 A. M.	Las Cabras	llega 8.25 A. M.	Combina nocturno 38
Tren Núm. 65—Ordinario, L. M. y V.	sale 9.02 A. M.	Las Cabras	llega 11.04 A. M.	" 39 y expreso 15
Tren Núm. 67—"	sale 10.40 A. M.	"	llega 11.53 A. M.	" 30 y ordinario 17
Tren Núm. 69—"	sale 2.35 P. M.	"	llega 3.57 P. M.	" 18, 21
Tren Núm. 71—"	sale 6.45 P. M.	"	llega 8.00 P. M.	" 20, 18, 25

De San Fernando a Alcones

Tren Núm. 157—Mixto, San Fernando	sale 5.40 A. M.	Alcones	llega 10.30 A. M.	Combina 38
Tren Núm. 75—Ordinario, L. M. y V. San Fernando	sale 9.08 A. M.	Lingue	llega 11.55 A. M.	" 39
Tren Núm. 85—"	sale 10.30 A. M.	"	llega 1.35 P. M.	" 30, 15
Tren Núm. 21—"	sale 1.51 P. M.	Alcones	llega 4.04 P. M.	" 18
Tren Núm. 79—"	sale 7.25 P. M.	"	llega 9.50 P. M.	" 26, 29

Talca a Constitución y San Clemente

Tren Núm. 81—Mixto Talca	sale 6.30 A. M.	Constitución	llega 11.10 A. M.	Tren Núm. 82—Mixto Talca	sale 6.30 A. M.	San Clemente	llega 7.26 A. M.
Tren Núm. 83—Ordinario San Clemente	sale 7.45 A. M.	Talca	llega 8.25 A. M.	Tren Núm. 84—Ordinario Constitución	sale 7 A. M.	Talca	llega 10.30 A. M.
Tren Núm. 85—"	sale 11.55 A. M.	Talca	llega 2.05 P. M.	Tren Núm. 86—"	sale 11.55 A. M.	San Clemente	llega 12.55 P. M.
Tren Núm. 87—Mixto L. M. V. D. San Clemente	sale 12.50 P. M.	Talca	llega 1.45 P. M.	Tren Núm. 88—Constitución	sale 12.40 P. M.	Talca	llega 4.06 P. M.
Tren Núm. 89—San Clemente	sale 5.55 P. M.	Talca	llega 6.55 P. M.	Tren Núm. 90—Mixto Constitución	sale 1.40 P. M.	Talca	llega 6.10 P. M.
				Tren Núm. 92—Ordinario domingos y festivos Constitución	sale 7 P. M.	Talca	llega 10.30 P. M.

NOTA.—No correrán por ahora los trenes núms. 55 y 56, 45 y 46 y 47 y 48 de la Línea Central; y los trenes núms. 5 y 6 y 9 y 10 del ramal a Providencia.—Los trenes de este ramal correrán sólo hasta y desde Ñaños.

Santiago, Enero 6 de 1911.

El Administrador de la Segunda Sección

ALMORRANAS
Pocas personas leen que tiene enfermedad constituyen las almorranas, pero es una de las afecciones más generalizadas, pero como a uno no le gusta hablar de estas padecimientos, hasta con su mismo médico, se sabe mucho menos que existe desde algunos años en medicina, el sistema de Virgilio Meryland, que las cura radicalmente y sin ningún peligro. No hay más que escribir a: **Productos MERYLAND, 20, Rue de la Rochefoucauld, PARIS.** para recibir franco de porte el folleto explicativo. Se verá cuán fácil es librarse de la enfermedad la más penosa, cuando sea la más dolorosa.
De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Para Chile: DROGUERIA FRANCESA, Santiago, DAUBEY & Co., Valparaíso

AVISAMOS:
que hemos trasladado nuestras oficinas a
San Antonio núm. 176
Gmo. Sohrens & Cia.
116 419

HORQUETAS Y ALAMBRES PARA PASTO
OFRECEN
Williamson Balfour & Cia.
Bandera en Catadral

The Pacific Steam Navigation Company
Usan Temp. que hace el se vicio rápido de Valp. a Panamá en 12 días
El vapor rapidísimo del Estrecho ORITA, capitán H. W. Hayes, (toble 161 de, de 12,000 toneladas) sale para Calvo a intermedios el 11 de Enero, a las 4 P. M., haciendo las escalas siguientes:
En Oquimbo, donde debe llegar el 12 de Enero, a las 8 A. M. y salir a las 10 A. M.
En Antofagasta, a las 13 " " " 12 " " " 4 P. M.
En la Higuera, a las 14 " " " 7 A. M. " 10 A. M.
En Arica, a las 14 " " " 5 P. M. " 7 P. M.
En Mollendo, a las 15 " " " 7 A. M. " medio día
Y debe llegar al Callao el 16 de Enero, a las 6 P. M. y hacer conexión en el Callao y de allí a Chile, que sale el día 17 para Panamá, tocando en Valparaiso, Paquimayo, Eten y Payta y debe llegar a Panamá el 23 de Enero.
El vapor CALIFORNIA (3650 toneladas, 7,000 toneladas), capitán C. De la Saldía, para Valparaiso y intermedios el Sábado 14 de Enero a las 8 P. M., haciendo las escalas siguientes:
En Oquimbo, Antofagasta, Talca, Antofagasta, Guayaquil, Tumbuco, Iquique, Calama, Pisco, Arica, Mollendo, Chilo, Pisco, Talcahuano, Maipo, Calvo, Hualde, Sope, Casma, Samsan, Coimbo y Pucallpa, Eten y Payta.
Boletín de pasajeros para la costa del Norte se extiende en Santiago, hasta las 6 P. M. del día antes de salir, y en Valparaíso hasta las 2 P. M. del día de salida.
Boletín de pasajeros para los vapores del Estrecho se extienden también en Santiago hasta el Sábado antes de salir, y en Valparaíso hasta las 4 P. M. del día antes de salir.
El vapor-correo del Estrecho, VIRELA (toble 161 de, de 12,000 toneladas), capitán E. Archer, debe salir para Europa, el día 17 de Enero a las 11 A. M., tocando en L. M., Punta Arenas, Port Stanley (Islas Malvinas), Montevideo (para Buenos Aires), Santos, Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leix (Oporto), Vigo y Coruña, y la Bahía de Pórtico, para París (Liverpool).
J. W. Pearson,
Gerente.

A las SEÑORAS y a las JOVENES
Las Celebridades Médicas de Francia
recomiendan siempre el
ELIXIR y las GRAGEAS
WIERRO ERGOTADO DE MANNET
en las Afecciones de la Cabeza, Nervios, Menstruaciones, Pérdidas Blancas, Metrorragia, Catarrho Uterino, Hemorragia de la Menstruación, Incontinencia de Orina, etc.
En la Farmacia: **POULENCE** Valparaíso, Chile.

Hilo Sisal para Atadoras
Sacos nuevos trigueros, cebaderos
y paperos
OFRECEN
Saavedra Bénard y Ca.
BANDERA 419

Banco Nacional
Abona sobre depósitos a la vista 3 por ciento
En cuenta corriente 3 " "
El Director-Gerente

¿POR QUÉ
Son los preferidos del público los Cofees de LA BRASILENA?
¿POR QUÉ
Los Cofees de LA BRASILENA fueron los privilegiados para abastecer a las delegaciones extranjeras?
Porque son los preferidos por la sociedad de Santiago.
Los más famosos Cofees por su buen aroma, pureza y fragancia, con los que expende LA BRASILENA.
BAND Y CIA.
Huérfanos 1036

Tomo en arrendamiento Chacra
hasta 50 cuerdas en rigurosas
entre Santiago y Valparaíso.
Buenas condiciones.
Augier — Catilla 1695
1-10-1911

LA HERNIA
La Hernia, considerada durante mucho tiempo como incurable, es hoy en día tratada con un éxito seguro, por más voluminosa y antigua que sea, gracias al **Braguero Pneumático sin Muelles**, inventado por el gran Especialista francés, el Sr. **A. CLAVERIE** (234, Faubourg St-Martin, en París).
Este maravilloso braguero, usado actualmente por más de 950,000 enfermos, ha granjeado una fama universal en el mundo entero gracias a sus cualidades curativas excepcionales.
Ligero, flexible, impermeable, usándose día y noche sin incomodidad, es el único que proporciona el alivio inmediato y la curación definitiva de todos los géneros de Hernias, sin operación, sin dolor y sin suspensión de trabajo.
El Braguero Pneumático sin Muelles de A. CLAVERIE es todos los días demostrado y aplicado, según el caso que se le somete por los médicos de los Sres. **MOUTIER & Co.** (Drogueria Francesa), en Santiago del Chile, depositarios para Chile.
Folleto, consejos e informaciones gratuitos.
CLARIFICACIÓN Y BONIFICACIÓN DE LOS VINOS — por la **COLA RAPIDA CON EL FILTRO RAPIDO** **PARIS ABELOUS & Co.** **PARIS**
(Cajas verdes, estilográficas E. P. A.)
EN VENTA EN LAS BOUTIKAS CARIAS
Lugar de venta: 100, rue de la Harpe, 100, rue de la Harpe, 100, rue de la Harpe.

AVISOS ECONOMICOS

AVISOS DEL DIA

REMATE.—Por decreto del señor Jefe del quinto Juzgado en lo Civil, fecha 31 Diciembre de 1910, se designa el 13 de Enero del presente, a las 1 P. M., para sacar a remate la propiedad embargada, en San Bernardo por el número de 22 mil 856 Bases y antecedentes. Secretaría del Juzgado. Julio Abatte con Durotorra. I 13-1282

ARRIENDASE espléndido departamento en \$30. Carro a la puerta. Hn-m-1328. I 13-1285

EXT-ACTO Mosella y Pallares.—Por escritura otorgada ante mí con esta fecha, don Enrique Mosella y don Ricardo Pallares, de este domicilio, han fundado una Sociedad Comercial colectiva para girar en esta plaza, en la compra y venta de mercaderías en general, con signación y remates, bajo la razón social de «Mosella y Pallares», que usará ambos socios indistintamente y corriendo la administración a cargo de ambos. El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago, el plazo de su duración, desde hoy hasta el 31 de Enero de 1913 y el capital social la suma de sesenta y seis mil pesos, en la siguiente forma: el señor Mosella aporta la cantidad de veintidós mil pesos en dinero y ocho mil pesos en mercaderías, muebles, enseres y existencias de su negocio «Casa de Remates La Mundial», Moneda 560, y el señor Pallares aporta veintidós mil pesos en dinero.—Santiago, 25 de Diciembre de 1910.—Eduardo M. de la Pita, notario asistente. I 14-1285

PISBA para guardar muebles, arrietas, San Pedro 250. I 12-1284

ARRIENDO casa nueva, 5 piezas, 70, 80 pesos. Esperanza 455. I 10-1286

CASITAS entabladas, empapeladas, 15, 18, 25, 32 pesos. Chile 1750. I 10-1286

CAJA registradora National, muy poco usada, por cambio de negocio, véndese la refacción H. rra 3101, esquina Mapocho, de 3 a 8. I 11-1287

VACAS paridas.—Se vende una partida de 16, buenas lecheras, San Ramon Carrizosa, ó bien, Santiago, Santo Domingo 2287. I 12-1288

ESTÁ abierta la sucesión de la biene-dicta de la señora María Herminda Scharf González.—Antonina Solari de Barros, 2 avenida España 88. I 13

AL PÚBLICO.—Manuel Davis, Jefe Político del Departamento de Justicia y Presidente Municipal, declara: A petición del doctor A. O. Aguirre Rojas, quien le ha sido especialmente recomendado por la Secretaría Privada del Gobierno de Mendoza, que el señor Aguirre es: Un honorable caballero, de muy nobles sentimientos y recomendada delicadeza, digno de toda clase de atención y respeto, con que siempre se atendió un benéfico ciudadano como el respetable y distinguido doctor C. O. Aguirre Rojas.—Junio, Mayo 27 de 1909.—Manuel Davis. I 29-1281

MENDOZA a Junio, Noviembre 30 1910.—El infrascrito, Jefe Político del Departamento de Justicia, provincia de Mendoza, certifica: Que el doctor Aguirre Rojas le ha nacido de Títon y en estado grave, a su hijo de doce años de edad, constándole a la vez que en el curso de la enfermedad, por ser mi hijo muy débil, tuvo hemorragia, la que el doctor Aguirre supo tratar con sus eficaces remedios y en breves días le devolvió la salud. Así también reconozco la bondad de su sistema para curar enfermedades, y el esmero e interés que toma por los enfermos, de lo cual ha dado eficaz prueba en mi familia. He comprobado tanto bien como ayuda y socorro al pobre en sus enfermedades, prestando sus servicios a los enfermos, prestando sus servicios a los enfermos y eficaz medicamento, con que apoyo dar salud al paciente de una manera de interesada y correcta. Hace pues honor a su país con tener hombres científicos como el doctor Aguirre Rojas, quien verdaderamente da salud al doliente. Conste.—Manuel Davis. I 29

MY paciente sper klor Mel.—San Diego 1465.—De 9 a 11 A. M. y de 2 a 5 P. M. Especialidad en las enfermedades secretas en ambos sexos y toda afección mental ó nerviosa.—Bata aromática combinada con Electricidad. I 29

CONTRA neuralgias, jaquecas, reumas, tismos, influenza, enfermedades del corazón y toda afección ó debilitamiento del cerebro, no hay nada mejor que los papeles de Vegetalina del doctor Aguirre Rojas. Prábelos usted.—San Diego 1465. I 29

PRUEBE usted los «Polvos Milagrosos de la Vida» de Santo Tomás de Aquino. Son el mejor purgante del Mundo, sin dolores ni espasmos.—San Diego 1465. I 29

INQUESTIONABLEMENTE, el «Dentífrico del doctor Aguirre Rojas» es el mejor de lo mejor conocido hasta hoy día. Limpia instantáneamente la dentadura, conservando el esmalte a la par que cura toda enfermedad y perfuma encantadoramente la boca.—San Diego 1465. I 29

EN Buenos Aires y Mendoza es únicamente aceptada por damas elegantes y de buen gusto la «Electrocina Angelical», es una preparación ó base del jugo lechoso de almendras dulces, extraído a la temperatura del hielo por medio de la electricidad, lo que le da incomparables propiedades refrescantes y curativas, adhiriendo los polvos establenmente. Quitamanchas, pebor, espinillas y cura las arrugas, tonificando los tegidos de la piel. Perfume nuevo, delicado. Mil pesos gratificación a quien descubra Mercurio en la «Electrocina Angelical».—San Diego 1465. I 29-1281

VENDESE máquina picar tabaco, 1 tapar botellas «Gloria», 1 fondo cobre 3 tambores alcoholeros y otras vienas, 1 galpón, herramientas carpintero. Tratar de 8 a 11 y de 12 a 5, Calle Lira 26. I 12-1273

REMATE.—El 13 del presente, a las 2 P. M. se rematará en el segundo Juzgado Civil de esta ciudad, una propiedad en Renca, camino Peregril. Mínimo \$5 mil al contado. Expediente Hn-tado con Prado, Secretaría del Juzgado. I 13-1297

A DON Juan M. Ulloa, se le necesita en la Administración de este diario. P

NECESITO cocinera para el campo, buen sueldo. H. coleta 481. I 12-1273

100,000 Redes Amor, 50,000 pueras surtidas, muy baratas. 3063 Alameda. I 11-1274

\$ 150 cajas para sombreros de señoras, 3053 Alameda. I 11-1274

MAESTROS para alcantarillas domiciliarias, necesito. Verses de 1 a 4. Merced 549. I 10-1275

NECESITO cortador para zapatería, con buena recomendación, se paga buen sueldo. Diríjase: Ahumada 226. I 14-1276

Se vende un medidor de gas de cinco lacer. Tratar: Santo Domingo 3250. I 12-1277

ARRIENDASE extensa cómoda casa, bajos, sin altos, aislada, en perfecto estado, entregable fines Febrero, Riquelme 53, a media cuadra Alameda. I 12-1280

REMATES.—En el estudio del árbitro don Asenio Villarreal, Agustinas 1328 se rematarán el 13 del presente, a las 3 de la tarde, las siguientes propiedades pertenecientes a la sociedad comercial de don Daniel Castro y don María Ibarrera: 1.º El sitio y edificio ubicados en la calle Nueva León número 20, por el número de 7,000 pesos. El precio se paga mitad al contado y el resto a tres meses plazo, al interés del 5 por ciento anual; 2.º el terreno y casa en la Isla de Codogner, departamento de Bancagua, por el número de 500 pesos, que se pagará al contado. Bases y antecedentes en el estudio del promotorio, de 3 a 4 de la tarde. La propiedad de Nueva León se puede ver diariamente. 130 I 12-1282

EN San Bernardo.—Ofrezco en arriendo casa en alto para poca familia, cerca de la Estación, con sin pensión. Tratar: San Pablo 1280. I 12-1284

NECESITO costurera, ropa señ-ra. Pente 765. I 10-1286

SE da en arriendo Victoria, puesta para llevar a Villa del Mar. Colegio 80. I 10-1287

SE arriendan piezas con pensión, con ó sin muebles, se reciben pensionistas, atienden pedidos a domicilio. Calle Arturo Prat número 881. I 12-1270

CAJA de fondo, acero, contra incendio y robo, vende baratísima. Santo Domingo 1216. I 12

PAULINO Canis, presta constantemente dinero a bajo interés, en pequeñas y grandes partidas. Tratar: Escritorio Monto D milagro número 1216, esquina Morandé. I 12

CASITA quinta productiva, frente de calles, vende baratísima. Tratar: Santo Domingo 1216. I 12-1289

OCCUPACIONES

JOVEN buena letra é instrucción con nociones de inglés y dibujo de máquinas, desea ocupación decente: puestos delicados, de fianza. Diríjase: Santa Rosa 1285. I 14

NECESITO empleado para tienda con buenas recomendaciones. La Calera.—Francisco Tórtora. I 14

JOVEN práctico en el comercio y agricultura, acepta cualquiera ocupación en el campo. Excelentes recomendaciones. Dirección: M. S. H., Correo Central. I 14

JOVEN decente, quinto año de Humanidades, con magníficas recomendaciones ofrece sus servicios como escribiente ó ayudante de oficina y cobrador en Santiago ó fuera de él. Diríjase: a W. X. Z. Correo 3. I 14

SEÑORITA bien recomendada, ofréscome para cualquiera ocupación decente, tienda ó paquería, no fijándose su sueldo. Por carta: N. M. Correo 6. I 17

JOVEN que dispone de la mañana. Ofrezco.—Diríjase: a J. A. P. Topper 2187. I 17

Judiciales y remates

EXTRACTO.—Por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Alfredo Ros y Vicente Andrés, formaron una Sociedad Comercial colectiva, para la explotación de la cinematografía, biógrafos, arcos, los cinematográficos y regios, que acuerden, con la razón social «Ros y Compañía», que podrán usar ambos, como encargados de la administración. El capital es \$ 9,000, aportado: \$ 75,000 por el señor Ros en el negocio, mercaderías muebles y útiles, comprado a don Pedro Sevilla, según escritura ante mí, de 26 del corriente; y \$ 12,000 en dinero por don Vicente Andrés. La Sociedad durará dos años ínteros y uno voluntario, contados desde el 1.º de Abril de 1910, día que principia sus operaciones y tendrá su domicilio en esta ciudad.—Santiago, Diciembre 28 de 1910.—Luis Cousiño, notario. I 11

EXTRACTO.—Por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Horacio Omar y Arturo Werth, formaron una Sociedad colectiva civil, para la compra venta, edificación y arrendamiento de propiedades urbanas y demás operaciones, con la razón social «Werth Hermanos», que podrán usar los tres socios como encargados de la administración. El capital es \$ 150,000 aportado por iguales partes. Cada socio tiene enterado hasta hoy, \$ 41,919. 7, en dinero. La Sociedad durará tres años, contados desde el 1.º de Abril de 1910, día que principia sus operaciones y tendrá su domicilio en esta ciudad.—Santiago, Diciembre 27 de 1910.—Luis Cousiño, notario. I 11

REMATE de una propiedad.—El Sábado 14 del corriente, a las 4 P. M. se rematará por el mínimo de \$ 164,000, espléndida casa con altos, ubicada en el pueblo de Colina, apropiado para veranear. Tine dos departamentos para almacenes y veinticuatro piezas. Los almacenes están ocupados por la Municipalidad del lugar. Bases y antecedentes en el estudio de don José F. Gómez, Huérfanos 1173. I 12-1297

REMATE.—El 13 del presente, a las 2 P. M. se rematará en el segundo Juzgado Civil de esta ciudad, una propiedad en Renca, camino Peregril. Mínimo \$5 mil al contado. Expediente Hn-tado con Prado, Secretaría del Juzgado. I 13-1297

REMATE.—El 13 del presente, a las 2 P. M. se rematará en el segundo Juzgado Civil de esta ciudad, una propiedad en Renca, camino Peregril. Mínimo \$5 mil al contado. Expediente Hn-tado con Prado, Secretaría del Juzgado. I 13-1297

REMATE.—El 13 del presente, a las 2 P. M. se rematará en el segundo Juzgado Civil de esta ciudad, una propiedad en Renca, camino Peregril. Mínimo \$5 mil al contado. Expediente Hn-tado con Prado, Secretaría del Juzgado. I 13-1297

REMATE.—El 13 del presente, a las 2 P. M. se rematará en el segundo Juzgado Civil de esta ciudad, una propiedad en Renca, camino Peregril. Mínimo \$5 mil al contado. Expediente Hn-tado con Prado, Secretaría del Juzgado. I 13-1297

REMATE.—El 13 del presente, a las 2 P. M. se rematará en el segundo Juzgado Civil de esta ciudad, una propiedad en Renca, camino Peregril. Mínimo \$5 mil al contado. Expediente Hn-tado con Prado, Secretaría del Juzgado. I 13-1297

REMATE.—El 13 del presente, a las 2 P. M. se rematará en el segundo Juzgado Civil de esta ciudad, una propiedad en Renca, camino Peregril. Mínimo \$5 mil al contado. Expediente Hn-tado con Prado, Secretaría del Juzgado. I 13-1297

REMATE.—El 13 del presente, a las 2 P. M. se rematará en el segundo Juzgado Civil de esta ciudad, una propiedad en Renca, camino Peregril. Mínimo \$5 mil al contado. Expediente Hn-tado con Prado, Secretaría del Juzgado. I 13-1297

ARRIENDOS

\$ 70 almacenes comerciales con habitación, todo servicio. San Diego 1896. 848

ARRIENDANSE casitas higiénicas, 3 piezas y patio, agua, luz, cocina económica en cada casa. De 45 a 55 pesos. Tratar: Cite Gasta, San Diego 1896. P

CASA de respeto.—Reciénse pensiónistas, alojados provinciales, espléndidas piezas. Bascuñán 16. I 10-1269

ARRIENDO pieza amoblada a persona formal en casa propia, sin pensionistas. Calle Díez de Julio 403, esquina de Lira. I 11-1243

CASITAS nuevas, muy baratas, arriendos. Andrés Bel 290. I 10-1253

Se vende un medidor de gas de cinco lacer. Tratar: Santo Domingo 3250. I 12-1277

ARRIENDASE extensa cómoda casa, bajos, sin altos, aislada, en perfecto estado, entregable fines Febrero, Riquelme 53, a media cuadra Alameda. I 12-1280

REMATES.—En el estudio del árbitro don Asenio Villarreal, Agustinas 1328 se rematarán el 13 del presente, a las 3 de la tarde, las siguientes propiedades pertenecientes a la sociedad comercial de don Daniel Castro y don María Ibarrera: 1.º El sitio y edificio ubicados en la calle Nueva León número 20, por el número de 7,000 pesos. El precio se paga mitad al contado y el resto a tres meses plazo, al interés del 5 por ciento anual; 2.º el terreno y casa en la Isla de Codogner, departamento de Bancagua, por el número de 500 pesos, que se pagará al contado. Bases y antecedentes en el estudio del promotorio, de 3 a 4 de la tarde. La propiedad de Nueva León se puede ver diariamente. 130 I 12-1282

EN San Bernardo.—Ofrezco en arriendo casa en alto para poca familia, cerca de la Estación, con sin pensión. Tratar: San Pablo 1280. I 12-1284

NECESITO costurera, ropa señ-ra. Pente 765. I 10-1286

SE da en arriendo Victoria, puesta para llevar a Villa del Mar. Colegio 80. I 10-1287

SE arriendan piezas con pensión, con ó sin muebles, se reciben pensionistas, atienden pedidos a domicilio. Calle Arturo Prat número 881. I 12-1270

CAJA de fondo, acero, contra incendio y robo, vende baratísima. Santo Domingo 1216. I 12

PAULINO Canis, presta constantemente dinero a bajo interés, en pequeñas y grandes partidas. Tratar: Escritorio Monto D milagro número 1216, esquina Morandé. I 12

CASITA quinta productiva, frente de calles, vende baratísima. Tratar: Santo Domingo 1216. I 12-1289

SE da en arriendo Victoria, puesta para llevar a Villa del Mar. Colegio 80. I 10-1287

SE arriendan piezas con pensión, con ó sin muebles, se reciben pensionistas, atienden pedidos a domicilio. Calle Arturo Prat número 881. I 12-1270

CAJA de fondo, acero, contra incendio y robo, vende baratísima. Santo Domingo 1216. I 12

PAULINO Canis, presta constantemente dinero a bajo interés, en pequeñas y grandes partidas. Tratar: Escritorio Monto D milagro número 1216, esquina Morandé. I 12

CASITA quinta productiva, frente de calles, vende baratísima. Tratar: Santo Domingo 1216. I 12-1289

SE da en arriendo Victoria, puesta para llevar a Villa del Mar. Colegio 80. I 10-1287

SE arriendan piezas con pensión, con ó sin muebles, se reciben pensionistas, atienden pedidos a domicilio. Calle Arturo Prat número 881. I 12-1270

CAJA de fondo, acero, contra incendio y robo, vende baratísima. Santo Domingo 1216. I 12

PAULINO Canis, presta constantemente dinero a bajo interés, en pequeñas y grandes partidas. Tratar: Escritorio Monto D milagro número 1216, esquina Morandé. I 12

CASITA quinta productiva, frente de calles, vende baratísima. Tratar: Santo Domingo 1216. I 12-1289

SE da en arriendo Victoria, puesta para llevar a Villa del Mar. Colegio 80. I 10-1287

SE arriendan piezas con pensión, con ó sin muebles, se reciben pensionistas, atienden pedidos a domicilio. Calle Arturo Prat número 881. I 12-1270

CAJA de fondo, acero, contra incendio y robo, vende baratísima. Santo Domingo 1216. I 12

PAULINO Canis, presta constantemente dinero a bajo interés, en pequeñas y grandes partidas. Tratar: Escritorio Monto D milagro número 1216, esquina Morandé. I 12

CASITA quinta productiva, frente de calles, vende baratísima. Tratar: Santo Domingo 1216. I 12-1289

SE da en arriendo Victoria, puesta para llevar a Villa del Mar. Colegio 80. I 10-1287

SE arriendan piezas con pensión, con ó sin muebles, se reciben pensionistas, atienden pedidos a domicilio. Calle Arturo Prat número 881. I 12-1270

CAJA de fondo, acero, contra incendio y robo, vende baratísima. Santo Domingo 1216. I 12

PAULINO Canis, presta constantemente dinero a bajo interés, en pequeñas y grandes partidas. Tratar: Escritorio Monto D milagro número 1216, esquina Morandé. I 12

CASITA quinta productiva, frente de calles, vende baratísima. Tratar: Santo Domingo 1216. I 12-1289

SE da en arriendo Victoria, puesta para llevar a Villa del Mar. Colegio 80. I 10-1287

SE arriendan piezas con pensión, con ó sin muebles, se reciben pensionistas, atienden pedidos a domicilio. Calle Arturo Prat número 881. I 12-1270

DIVERSOS

JOVEN trabajador y bien recomendado desea tomar en Marzo ó Abril la administración de un fundo, ó trabajar en sociedad con persona de respeto y de 30 de propiedad. Práctico en todos los ramos de agricultura, vino y viticultura, ganadería, etc., etc. Dirección: Río Chilo, F. Quilpón, a M. N. I 16

PERSONA formal con Baza (i.e.e.) cobrador, ayudante contador, escribiente a máquina con buena letra, conoce movimiento Notarías, Juzgados y Comercio. Buenas referencias. Dirección: Santa Mónica 1954. I 11

SOLUCIÓN GRAJES SUFFRON JODURO Y SODURO Químico para VICIOS DE LA PIEL ENFERMEDADES DE LA PIEL, ADAMA LABORATORIO SUFFRON, Farm. Quím. 40, P. Delavara, París Para Chile: DROGUERIA FRANCESA, en Santiago.

OBSEQUIO PATRIOTICO

21 de MAYO

-TEES-

FLOR FINA, SUPERIOR Y CHINO

DE WEIR, SCOTT y Co.

Los interesados pueden carrear sus cupones por los boletos definitivos en los siguientes almacenes: Germán Katz, Delicias número 1. Luis Alexandri, Avenida Latorre esquina Ecuador. Lorenzo Galletti, San Pablo número 1001. Pacheco & Co., Ind. pendencia número 232. Fortunato Paez, Recoleta número 295. Híolito M. nti, San Diego esquina Avenida Matta. Abraham Marín, Esperanza esquina Mapocho. Antonio Bassi, Bascuñán Guerrero número 802. Ricardo Bennett, Puente número 560. Weir & Co., Almacén de Té, Portal Fernández Concha y Estado. Melipilla, Pasa Hnos. San Fernando y Ramel, Gonal Hnos.

\$ 10 000 EN PREMIOS DINERO EFECTIVO

¡IMPORTANTE!

I BOLETO equivale a 5 CUPOS

Arturo Izquierdo

TELEFONO 3001

RECEIBE enenes de compra y venta en acciones, bonos oro, conversiones de Deudas y de la contracción de préstamos en la Caja Hipotecaria

Bancos y particulares Se encarga también de la compra y venta de frutos del país y de toda clase de propiedades. 314

El magnifico vapor correo de pasajeros "Polynesia" Con oficina telegráfica inalámbrica de gran potencia; su capitán Eckhorn, sarparrá de Valparaíso en viaje rápido a Europa é intermedios

El Sábado 21 de Enero, a las 3 P. M. haciendo escala en Talcahuano, Coronel, Corral, Punta Arenas, Montevideo (Buenos Aires), Las Palmas y Hamburgo

La Agencia Huérfanos 1183, recibe órdenes para cargar y descargar mercaderías en Valparaíso. Formenores:

EN SANTIAGO Agencia Kosmos, Huérfanos 1183

EN VALPARAISO AGENCIA MARITIMA KOSMOS, San Antonio 355 y Estado seq. Alameda. BLANCO 334

Préstamos Hipotecarios

\$ 100,000

Facilito en una sola partida al 10% al año, por buen fundo ó propiedad central Préstamos Hipotecarios, conversiones de deuda, con anticipo de fondos. Préstamos Bancarios al 6, 7 y 8% a 21 años plazo, con participares al 10 y 12%, tengo las partidas que solicitan. Los capitalistas encontrarán pronta colocación a sus capitales, con muy buenas garantías hipotecarias sin gasto alguno para ellos.

FEDERICO BIRKENSTET Moneda 1049 I 10-481

Comp. N. de Seguros La República De orden del Directorio citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Sábado 14 del corriente, a las 4 P. M., en la oficina de la Sociedad, Hn-tado a las 739. Santiago, 4 de Enero de 1911. MARCO A. ALMEYDA, Director-Gerente

Comp. N. de Seguros La República De orden del Directorio citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Sábado 14 del corriente, a las 4 P. M., en la oficina de la Sociedad, Hn-tado a las 739. Santiago, 4 de Enero de 1911. MARCO A. ALMEYDA, Director-Gerente

Comp. N. de Seguros La República De orden del Directorio citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Sábado 14 del corriente, a las 4 P. M., en la oficina de la Sociedad, Hn-tado a las 739. Santiago, 4 de Enero de 1911. MARCO A. ALMEYDA, Director-Gerente

Comp. N. de Seguros La República De orden del Directorio citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Sábado 14 del corriente, a las 4 P. M., en la oficina de la Sociedad, Hn-tado a las 739. Santiago, 4 de Enero de 1911. MARCO A. ALMEYDA, Director-Gerente

Comp. N. de Seguros La República De orden del Directorio citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Sábado 14 del corriente, a las 4 P. M., en la oficina de la Sociedad, Hn-tado a las 739. Santiago, 4 de Enero de 1911. MARCO A. ALMEYDA, Director-Gerente

Comp. N. de Seguros La República De orden del Directorio citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Sábado 14 del corriente, a las 4 P. M., en la oficina de la Sociedad, Hn-tado a las 739. Santiago, 4 de Enero de 1911. MARCO A. ALMEYDA, Director-Gerente

Comp. N. de Seguros La República De orden del Directorio citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Sábado 14 del corriente, a las 4 P. M., en la oficina de la Sociedad, Hn-tado a las 739. Santiago, 4 de Enero de 1911. MARCO A. ALMEYDA, Director-Gerente

Comp. N. de Seguros La República De orden del Directorio citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Sábado 14 del corriente, a las 4 P. M., en la oficina de la Sociedad, Hn-tado a las 739. Santiago, 4 de Enero de 1911. MARCO A. ALMEYDA, Director-Gerente

Comp. N. de Seguros La República De orden del Directorio citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Sábado 14 del corriente, a las 4 P. M., en la oficina de la Sociedad, Hn-tado a las 739. Santiago, 4 de Enero de 1911. MARCO A. ALMEYDA, Director-Gerente

Comp. N. de Seguros La República De orden del Directorio citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Sábado 14 del corriente, a las 4 P. M., en la oficina de la Sociedad, Hn-tado a las 739. Santiago, 4 de Enero de 1911. MARCO A. ALMEYDA, Director-Gerente

Comp. N. de Seguros La República De orden del Directorio citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Sábado 14 del corriente, a las 4 P. M., en la oficina de la Sociedad, Hn-tado a las 739. Santiago, 4 de Enero de 1911. MARCO A. ALMEYDA, Director-Gerente

BANCO DE CHILE

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de Noviembre ppdo., los señores Accionistas deberán pagar en los días comprendidos entre el 1.